

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLVIII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

SÁBADO 14 DE MARZO DEL 2026.

NUM. 37,094

Sección A

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica CREE

ACUERDO CREE-12-2026

“DESIGNACIÓN DE CARGOS DEL DIRECTORIO DE COMISIONADOS DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)”

**Comisión Reguladora de Energía Eléctrica. Tegucigalpa,
Municipio del Distrito Central, a los tres (03) días del mes
de marzo del año dos mil veintiséis (2026).**

Resultando:

1. Que la Constitución de la República establece que la titularidad del Poder Ejecutivo la ejerce en representación y para beneficio del pueblo el Presidente, correspondiéndole dirigir la política general del Estado y representarlo, así como emitir acuerdos y decretos y expedir reglamentos y resoluciones conforme a Ley.
2. Que la Ley General de la Administración Pública dispone que el Presidente de la República tiene a su cargo la suprema dirección y coordinación de la Administración

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

**COMISIÓN REGULADORA DE
ENERGÍA ELÉCTRICA**
Acuerdo CREE-12-2026

A. 1 - 3

AVANCE

A. 4

Sección B
Avisos Legales
Desprendible para su comodidad

B. 1 - 12

Pública Centralizada y Descentralizada y podrá, en el ejercicio de sus funciones, actuar por sí o en Consejo de Ministros.

3. Que de conformidad con el artículo 3 literal C de la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE) reformada, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (Comisión o CREE) está integrada por tres (3) comisionados de libre remoción y nombramiento de la Presidencia de la República. Los comisionados nombrados durarán cuatro (4) años y en caso de renuncia, fallecimiento o remoción, la Presidencia de la República nombrará el sustituto por el tiempo restante para completar el período de cuatro (4) años.
4. Que mediante Acuerdo Ejecutivo No.080-2021 emitido por el Presidente de la República de Honduras y publicado en

el Diario Oficial La Gaceta en fecha veintiséis (26) de junio del año dos mil veintiuno (2021) se nombró al ciudadano **LEONARDO ENRIQUE DERAS VASQUEZ**, como Comisionado de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).

5. Que mediante Acuerdo Ejecutivo N°. 171-2026 emitido por el Presidente de la República de Honduras en fecha veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiséis (2026), se nombró en el cargo de Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica al ciudadano **HECTOR LUIS CORRALES AGÜERO**, tomando posesión de su cargo inmediatamente después de que prestó la promesa de ley contenida en el artículo 322 de la Constitución de la República.

6. Que mediante Acuerdo Ejecutivo N°. 200-2026 emitido por el Presidente de la República de Honduras en fecha veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiséis (2026), se nombró en el cargo de Comisionado de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica al ciudadano **MIGUEL ANGEL FIGUEROA RIVERA**, tomando posesión de su cargo inmediatamente después de que prestó la promesa de ley contenida en el artículo 322 de la Constitución de la República.

Considerando:

Que la Constitución de la República establece que la titularidad del Poder Ejecutivo la ejerce en representación y para beneficio del pueblo el Presidente, correspondiéndole dirigir la política general del Estado y representarlo, así como emitir acuerdos y decretos y expedir reglamentos y resoluciones conforme a Ley.

Que mediante Decreto No. 404-2013 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el veinte (20) de mayo del dos mil catorce (2014) y sus reformas mediante Decretos Legislativos 61-2020, 02-2022 y 46-2022 fue aprobada la Ley General de la Industria Eléctrica que tiene por objeto, entre otros, regular las actividades de generación, transmisión y distribución de electricidad en el territorio de la República de Honduras.

Que la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE) reformada a través del Decreto 46-2022, establece que la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (Comisión o CREE), está integrada por tres (3) comisionados de libre remoción y nombramiento de la Presidencia de la República. Los comisionados nombrados durarán cuatro (4) años y en caso de renuncia, fallecimiento o remoción, la Presidencia de la República nombrará el sustituto por el tiempo restante para completar el período de cuatro (4) años.

Que la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE), establece que la Presidencia de la Comisión será ejercida por el comisionado que para tal efecto se elija en el seno de la

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

ABG. JUAN MANUEL GÁLVEZ ORDOÑEZ
Gerente General

DIOSSANA GUADALUPE FLORES LEIVA
Coordinadora y Supervisora

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

misma. Asimismo, los comisionados elegirán de entre ellos a un Secretario.

Que el Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) también reconoce la potestad del Directorio de Comisionados para la toma de decisiones regulatorias, administrativas, técnicas, operativas, presupuestarias y de cualquier otro tipo que sea necesario en el diario accionar de la Comisión.

Que en la Reunión Extraordinaria CREE-Ex-10-2026 del tres (03) de marzo de dos mil veintiséis (2026), el Directorio de Comisionados acordó emitir el presente acuerdo.

Por Tanto:

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) en uso de sus facultades y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3 primer párrafo, literal A y C y demás aplicables de la Ley General de la Industria Eléctrica; artículo 4, 15, 16, artículo 19 numeral 10 y demás aplicables del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), y de aplicación supletoria el artículos 235 y 245 numerales 2 y 11 de la Constitución de la República y artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública, por unanimidad de votos de los Comisionados presentes.

Acuerda:

PRIMERO: Elegir y nombrar al ciudadano **HECTOR LUIS CORRALES AGÜERO**, en el cargo de **Comisionado Presidente** de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).

SEGUNDO: Elegir y nombrar al ciudadano **MIGUEL ANGEL FIGUEROA RIVERA** en el cargo de **Comisionado Secretario** de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).

TERCERO: Ratificar en el cargo de **Comisionado Vocal** de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) al ciudadano **LEONARDO ENRIQUE DERAS VASQUEZ**.

CUARTO: Dichos nombramientos serán ejercidos por el mismo período comprendido en su nombramiento respectivo.

QUINTO: Instruir a la Secretaría General para que con el apoyo de las Direcciones correspondientes publique el presente acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

SEXTO: Instruir a la Secretaría General para que proceda a publicar en la página web de la Comisión el presente acto administrativo, de conformidad con el artículo 3 Literal D romano XII de la Ley General de la Industria Eléctrica.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

HECTOR LUIS CORRALES AGÜERO

MIGUEL ANGEL FIGUEROA RIVERA

LEONARDO ENRIQUE DERAS VÁSQUEZ

Avance

Próxima Edición

Pendiente Próxima Edición.

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

TEGUCIGALPA	SAN PEDRO SULA
Col. Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental, contiguo al Poder Judicial.	Salida a Puerto Cortés, Centro Comercial, "Los Castaños", Teléfono: 2552-2699.

La Gaceta está a la vanguardia de la tecnología, ahora ofreciendo a sus clientes el servicio en versión digital a nivel nacional e internacional en su página web www.lagaceta.hn

Para mayor información llamar al Tel.: 2230-1339 o al correo: gacetadigitalhn@gmail.com

Contamos con:

- Servicio de consulta en línea.

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 2230-1120, 2230-4957, 2230-1339

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

**Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
 precio unitario: Lps. 15.00**

Suscripción Físico y Digital Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
 (E.N.A.G.)
 Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección “B”



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA República de Honduras Banco Central de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA No.04/2026

El **BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)**, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No.04/2026**, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico, renovación de licenciamiento y actualización de versiones de la plataforma de seguridad Next Generation Security Information and Event Management (SIEM) Trellix/McAfee, por el período de dos (2) años comprendidos del 27 de abril 2026 al 26 de abril de 2028.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Para la obtención del Pliego de Condiciones

Los interesados en participar en esta licitación deben solicitar, por escrito o al correo electrónico adquisiciones@bch.hn, la emisión del formulario “Autorización para emisión de vale de efectivo” (UG-5) en el Departamento de Compras y Contrataciones, noveno (9^{no}) nivel del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1^{er}) piso del edificio antes indicado y con una copia del recibo de pago extendido se entregará el respectivo pliego de condiciones en el Departamento de Compras y Contrataciones, **a partir del 6 de marzo de 2026 en un horario de 9:00 a. m. a 3:00 p.m.**

Los documentos del presente procedimiento de contratación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado

de Honduras (HondusCompras) en la dirección electrónica www.honduscompras.gob.hn y en la dirección electrónica www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones.

Para la presentación de Ofertas

Con el propósito de realizar una evaluación objetiva de los licitantes y de las ofertas recibidas, se requiere que las propuestas sean desglosadas y presentadas según lo establecido en la IAO 11.1(h) de este pliego de condiciones, todas las ofertas deberán estar acompañadas de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas **hasta el 24 de marzo de 2026, antes de las 10:00 a. m.** hora local, pudiendo utilizar para ello servicios de mensajería certificados o entregar dicha documentación en la ventanilla de correspondencia ubicada en el primer (1^{er}) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, **hasta el 24 de marzo de 2026, a las 10:00 a. m.** hora local. Las ofertas que se reciban fuera de ese plazo serán rechazadas. Los sobres de las ofertas económicas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir a este acto, para ello las empresas interesadas en participar de forma presencial en el acto de recepción de ofertas, deben comunicar previamente por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de la persona que asistirá.

Al momento de asistir al acto de recepción y apertura de ofertas, es de carácter obligatorio presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI), Carné de Residente o Pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5).

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de marzo de 2026.

Roberto F. Lagos Mondragón
Presidente

14 M. 2026

**ADENDUM No.2****LICITACIÓN PÚBLICA No.32/2025**

El **Banco Central de Honduras (BCH)** comunica a las empresas que retiraron el pliego de condiciones de la **Licitación Pública No.32/2025**, para la contratación de los servicios de jardinería para los edificios del Banco Central de Honduras (BCH), ubicados en el Bulevar Fuerzas Armadas y en la Colonia John F. Kennedy en la capital de la República, por el período de tres (3) años, comprendido del 27 de abril de 2026 al 26 de abril de 2029; que se realizaron modificaciones al pliego de condiciones de la licitación en referencia por lo que, deberán considerar los aspectos siguientes:

1. Se modificó el período de vigencia de los servicios objeto de contratación, el cual será de la forma siguiente: “Contratación de los servicios de jardinería para los edificios del Banco Central de Honduras (BCH) ubicados en Bulevar Fuerzas Armadas y en la Colonia John F. Kennedy en la capital de la República por el período de tres (3) años comprendido del 27 de abril de 2026 al 26 de abril de 2029”; asimismo, en sus especificaciones técnicas según el detalle siguiente:

Portada inicial vigencia del proceso.**Sección II. Datos de la Licitación (DDL):**

- IAO 1.1

Sección IV Formularios de la Oferta

- Formulario de Lista de Precios

Sección VI Lista de Requisitos, 3. Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación

- Numeral 3.6

Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato

- CGC 1.1(i)

Sección IX. Formatos

- 1. Formato Contrato
- 4. Aviso de licitación

2. IAO 20.1 VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas deben tener una validez mínima de ciento veinte (120) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la documentación y apertura de la oferta económica indicada en el aviso y/o invitación a licitar, comprendida **del 24 de marzo de 2026 al 17 de septiembre de 2026**.

3. IAO 21.1 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

La vigencia de la garantía de mantenimiento de la oferta será de ciento veinte (120) días hábiles comprendida **del 24 de marzo de 2026 al 17 de septiembre de 2026**.

4. IAO 24.1 e IAO 27.1 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El **24 de marzo de 2026 a las 2:00 p.m.**, edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Nota: El pliego de condiciones modificado puede ser solicitado al correo electrónico adquisiciones@bch.hn, a partir de esta fecha.

Tegucigalpa, MDC, 6 de marzo de 2026.

Saúl Montes Amaya
Presidente, por Ley

14 M. 2026



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
República de Honduras
Banco Central de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA No.05/2026

El **BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)**, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No.05/2026**, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para seis (6) sistemas de Aire Acondicionado de Precisión (AAP), marca Stulz, según el detalle siguiente:

Ítem No.1: Un (1) AAP instalado en el edificio del Banco Central de Honduras (BCH) ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, un (1) AAP instalado en el Centro de Capacitación del Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH en la ciudad de Comayagüela, MDC y dos (2) AAP instalados en las sucursales del BCH, uno (1) ubicado en la ciudad de La Ceiba y uno (1) ubicado en la ciudad de Choluteca. **Ítem No.2:** Dos (2) AAP instalados en los cuartos eléctricos de los niveles 7 y 13 del edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, ambos Ítems por el período comprendido del 30 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2029.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Para la obtención del Pliego de Condiciones

Los interesados en participar en esta licitación deben solicitar, por escrito o al correo electrónico adquisiciones@bch.hn, la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Compras y Contrataciones, noveno (9^{no}) nivel del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1^{er}) piso del edificio antes indicado y con una copia del recibo de pago extendido se entregará el respectivo pliego de condiciones en el Departamento de Compras y

Contrataciones, a partir del 10 de marzo de 2026 en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Los documentos del presente procedimiento de contratación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondusCompras) en la dirección electrónica www.honduscompras.gob.hn y en la dirección electrónica www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones.

Para la presentación de Ofertas

Con el propósito de realizar una evaluación objetiva de los licitantes y de las ofertas recibidas, se requiere que las propuestas sean desglosadas y presentadas según lo establecido en la IAO 11.1(h) de este pliego de condiciones, todas las ofertas deberán estar acompañadas de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas **hasta el 27 de marzo de 2026, antes de las 10:00 a.m.** hora local, pudiendo utilizar para ello servicios de mensajería certificados o entregar dicha documentación en la ventanilla de correspondencia ubicada en el primer (1^{er}) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, **hasta el 27 de marzo de 2026, a las 10:00 a.m.** hora local. Las ofertas que se reciban fuera de ese plazo serán rechazadas. Los sobres de las ofertas económicas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir a este acto, para ello las empresas interesadas en participar de forma presencial en el acto de recepción de ofertas, deben comunicar previamente por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de la persona que asistirá.

Al momento de asistir al acto de recepción y apertura de ofertas, es de carácter obligatorio presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI), Carné de Residente o Pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5).

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de marzo de 2026.

Roberto F. Lagos Mondragón
Presidente

14 M. 2026



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DEFENSA NACIONAL

República de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de
Defensa Nacional
Fuerzas Armadas de Honduras

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-005-2026-SDN

**“RENOVACIÓN DE LICENCIAS
INFORMÁTICAS | SEDENA 2026”**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, en el Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-005-2026-SDN, para el proyecto **“RENOVACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS | SEDENA 2026”**.

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos de Tesoro Nacional.
2. Los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, deberán hacerlo mediante solicitud por escrito dirigida a la Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Licenciada Sabrina Bustamante, en el Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Torre II, a partir de publicación de este aviso previo pago no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00) en banco, para lo cual debe imprimir el recibo de la TGR-1, a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional, siguiendo las instrucciones de la página de SEFIN (www.sefin.gob.hn) bajo el rubro **12121** (emisión y constancia).
3. Los pliegos de condiciones se retirarán en la ventanilla de atención al ciudadano, ubicada en el primer piso de la

Torre número 2, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle en la Ciudad de Tegucigalpa, a partir de la fecha de emisión de este aviso, hasta el 08 de abril 2026 de lunes a viernes en un horario de 09:30 am a 03:30 pm, previa presentación de la solicitud de participación y recibo. Asimismo, el período para recibir aclaraciones de este pliego de condiciones será desde el día 25 de febrero al 20 de marzo del año 2026, en el mismo lugar y horario.

4. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas serán recibidas en forma impresa en sobre sellado (1 original y 2 copias.) y a través de nota de remisión de la empresa dirigida a la Gerencia Administrativa, Licenciada **Sabrina Bustamante**, en la Universidad de Defensa de Honduras, El Ocotal, Francisco Morazán, contiguo a COPECO; hasta el día 08 de abril del año 2026 hasta las 10:00 horas, sin prórroga alguna. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.
6. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la Universidad de Defensa de Honduras a las 10:30 a.m. del día 08 de abril del año 2026. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de febrero de 2026.

Abogado Enrique Rodríguez Burchard

Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional

14 M. 2026



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN NACIONAL
DE BANCOS Y SEGUROS

Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras

**“ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE SOLUCIONES
DE CIBERSEGURIDAD PARA LA COMISIÓN
NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS”**
No. LPN-CNBS-001-2026

1. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros invita a las sociedades interesadas que operen legalmente en el país, a participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CNBS-001-2026 y a presentar ofertas en sobres sellados para la **“ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS”**.

Lote 1. Renovación de Solución Corporativa de Protección de Puntos Finales (Endpoint Protection Platform) – CrowdStrike Falcon Enterprise

Lote 2. Renovación de Solución para Monitoreo de Actividades de Bases de Datos – Thales Imperva Data Secure Fabric

Lote 3. Renovación de Solución para Protección de Aplicaciones Web – Thales Imperva Application Protection

Lote 4. Renovación de Licencias y Soporte de Solución para la Gestión de DNS, DHCP e IPAM (DDI) y Protección Avanzada de DNS – Infoblox

Lote 5. Renovación de Licencias y Soporte de Solución para la Gestión de Actualizaciones (Patch Management)

Lote 6. Servicio de Monitoreo, Detección y Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad en la Infraestructura Tecnológica de la CNBS.

Lote 7. Renovación y Adquisición de Licencias y Soporte de Solución para la Gestión de Vulnerabilidades - Tenable One
Numeral 1: Renovación de 446 Activos (Assets)
Numeral 2: Adquisición de 54 Activos (Assets)

Lote 8. Renovación y Adquisición de Suscripción y Soporte de Solución para la Capacitación y Concienciación en Seguridad de la Información – KnowBe4.
Numeral 1: Renovación de 500 Usuarios/Puestos
Numeral 2: Adquisición de 20 Usuarios/Puestos

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados para ser inscritos en el Registro como participantes del proceso, previo a la presentación de ofertas, deberán presentar nota de interés firmada y sellada haciendo referencia al presente proceso. Si prefieren hacer el trámite de inscripción de manera electrónica, deberán confirmar su participación remitiendo la nota de interés firmada y sellada al correo electrónico de la Gerencia Administrativa: cnbslicitaciones@cnbs.gob.hn. Los documentos de la licitación no tienen costo alguno y pueden ser solicitados a partir del **12 de marzo de 2026**. Estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HondusCompras” (www.honduscompras.gob.hn) a partir de la misma fecha.

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Recepción de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ubicada en el segundo piso del Edificio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Residencial La Hacienda, esquina Boulevard La Hacienda y Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las 2:30 p.m. del **MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2026**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Los sobres que contienen las ofertas se abrirán a las 2:45 p.m. del **MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2026** en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Los asistentes a la apertura de ofertas que no sean los Representantes Legales de los Oferentes deben presentar carta o documento que los acredite para asistir a dicho acto de apertura.

Tegucigalpa, M.D.C., jueves 12 de marzo de 2026

NICOLÁS JOSÉ GARCÍA PINEDA
Comisionado Presidente

14 M. 2026.



BANHPROVI
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN
Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL BANHPROVI"

1. El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-BANHPROVI-01-2026 a presentar ofertas selladas para "Contratación del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para el BANHPROVI".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del 23 de febrero de 2026, mediante solicitud escrita dirigida a Licenciada Diana Corita Moreno, Subgerente de Administración, teléfono 2291-0505, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en la dirección indicada al final de este Aviso, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Doscientos Lempiras

Exactos (L200.00) pagaderos mediante cheque de caja o cheque certificado, emitido a favor del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn). El correo destinado para dudas y consultas es adquisiciones@banhprovi.gob.hn

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Edificio BANHPROVI, final del Bulevar Centroamérica y prolongación al Bulevar Juan Pablo II, Primer Piso, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las 10:00 a.m., del 07 de abril de 2026. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., del 07 de abril de 2026. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de febrero de 2026.

Ing. Sergio Roberto Amaya Orellana

Presidente Ejecutivo

**Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
(BANHPROVI)**

14 M. 2026.



BANHPROVI
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN
Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO
COLECTIVO DE VIDA Y DE GASTOS MÉDICOS
HOSPITALARIOS PARA LOS SERVIDORES
PÚBLICOS PERMANENTES DEL BANCO
HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA
VIVIENDA (BANHPROVI)

1. El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-BANHPROVI-02-2026, a presentar ofertas selladas para Contratación de Póliza de Seguro Colectivo de Vida y de Gastos Médicos Hospitalarios para los Servidores Públicos Permanentes del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del 23 de febrero de 2026, mediante solicitud escrita dirigida a Licenciada Diana Corita Moreno, Subgerente de Administración, teléfono

2291-0505, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la dirección indicada al final de este Aviso, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Doscientos Lempiras Exactos (L200.00) pagaderos mediante cheque de caja o cheque certificado, emitido a favor del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn). El correo destinado para dudas y consultas es adquisiciones@banhprovi.gob.hn

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Edificio BANHPROVI, final del Bulevar Centroamérica y prolongación al Bulevar Juan Pablo II, primer piso, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las 11:00 a.m. del 07 de abril de 2026. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 11:15 a.m. del 07 de abril de 2026. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de febrero de 2026.

Ing. Sergio Roberto Amaya Orellana

Presidente Ejecutivo

**Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
(BANHPROVI)**

14 M. 2026.



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**

**SECRETARÍA DE
RECURSOS NATURALES
Y AMBIENTE**

**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS**

**SECRETARÍA DE RECURSOS
NATURALES Y AMBIENTE**

**“SUMINISTRO DE CARNES, CONCENTRADOS,
FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO
NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y
RECUPERACIÓN DE ESPECIES ROSY WALTHER
PARA EL AÑO 2026”**

No. LPN-GA-004-SERNA-2025

La **Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente**, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-GA-004-SERNA-2025**, a presentar ofertas selladas para el **“Suministro de Carnes, Concentrados, Frutas y Verduras Para el Centro Nacional de Conservación y Recuperación de Especies Rosy Walther Para el Año 2026”**.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **Fondos Nacionales**.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Licenciado Julio Arturo Pérez Zelaya, Gerente Administrativo, email:

administracion@serna.gob.hn y compras@serna.gob.hn, en la dirección: Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, Col. Castaño Sur, Edificio Santa Fe, bloque C, Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Gerencia Administrativa/Unidad de Compras y Pagos; Segundo Nivel, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Centro Interactivo de Información Hídrica y Ambiental de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, 100 metros al Sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa, M.D.C.; a más tardar el día **viernes, veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026)**, a las **10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el día **viernes, veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026)**, a las **10:15 a.m.**, Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de marzo de 2026.

JUAN CARLOS RAMOS RAMÍREZ

**Secretario de Estado en los Despachos de Recursos
Naturales y Ambiente**

14 M. 2026.



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**

**SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS**

**Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
(SAR)**

Licitación Pública Nacional No: LPN-SAR-001-2026 para la "Actualización y Soporte de Servicios Asterisk PBX IP-Contact Center; Adquisición de Vinchas; Adquisición de Herramienta para Hardening y Auditoría de Redes; Adquisición de PDU para Equipo de Telecomunicaciones; Renovación de Soporte de Mesa de Ayuda Aranda; Renovación de Soporte de Gestor de Respaldos Aranda Data Safe; Adquisición SIEM, Gestor de Eventos y de Seguridad de la Información, Gestión 2026".

El Servicio de Administración de Rentas (SAR), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-SAR-001-2026**, a presentar ofertas para la **"Actualización y Soporte de Servicios Asterisk PBX IP - Contact Center; Adquisición de Vinchas; Adquisición de Herramienta para Hardening y Auditoría de Redes; Adquisición de PDU para Equipo de Telecomunicaciones; Renovación de Soporte de Mesa de Ayuda Aranda; Renovación de Soporte de Gestor de Respaldos Aranda Data Safe; Adquisición SIEM, Gestor de Eventos y de Seguridad de la Información, Gestión 2026"**. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Recursos Nacionales, correspondientes a la gestión 2026.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos base de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a la Ing. Isis Barahona Andino, Dirección Nacional Administrativa Financiera, cuarto nivel de las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en el Edificio Cuerpo Bajo A, Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, a partir del día **viernes 20 de febrero del 2026**, de lunes a viernes de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR1.

Los documentos base de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras I", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Dirección Nacional Administrativa Financiera, cuarto nivel de las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR) ubicadas en el Edificio Cuerpo Bajo A, Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, a más tardar a las **dos de la tarde en punto (02:00 p.m.) del martes 07 de abril del 2026**. Las ofertas presentadas fuera del plazo establecido serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las **dos con quince minutos de la tarde (02:15 p.m.) del martes 07 de abril del 2026**. De igual manera, se hace cordial invitación a presenciar el acto de apertura de ofertas a cualquier representante o integrante de organizaciones de la sociedad civil, gubernamentales o veedores en materia de transparencia.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor de la oferta y con una vigencia mínima de 120 días calendario a partir de la fecha de apertura de ofertas.

Es oportuno mencionar que la Licitación Pública Nacional No. **LPN-SAR-001-2026**, para la **"Actualización y Soporte de Servicios Asterisk PBX IP- Contact Center; Adquisición de Vinchas; Adquisición de Herramienta para Hardening y Auditoría de Redes; Adquisición de PDU para Equipo de Telecomunicaciones; Renovación de Soporte de Mesa de Ayuda Aranda; Renovación de Soporte de Gestor de Respaldos Aranda Data Safe; Adquisición SIEM, Gestor de Eventos y de Seguridad de la Información, Gestión 2026"**, está abierta para toda empresa interesada en participar y que esté legalmente constituida. El servicio de Administración de Rentas (SAR) garantiza la transparencia en todos los trámites relativos a la gestión de esta licitación y la participación de todos y cada uno de los oferentes que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios, será permitida bajo las condiciones de igualdad establecidas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Tegucigalpa, M.D.C., viernes 20 de febrero del 2026

Ing. Isis Barahona Andino
Directora Nacional Administrativa Financiera

14 M. 2026



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**

**SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS**

**Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
(SAR)**

**Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-002-2026
para la "Adquisición de Insumos de Ferretería"**

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-SAR-002-2026**, a presentar ofertas para la **"Adquisición de Insumos de Ferretería"**. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Recursos Nacionales, correspondientes a la gestión 2026.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos base de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a la Ing. Isis Barahona Andino, Dirección Nacional Administrativa Financiera, cuarto nivel de las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en el Edificio Cuerpo Bajo A, Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, a partir del día **lunes 23 de febrero del 2026**, de lunes a viernes de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR1.

Los documentos base de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras I", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Dirección Nacional Administrativa Financiera, cuarto nivel de las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR) ubicadas en el Edificio Cuerpo Bajo A, Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, a más tardar a las **dos de la tarde en punto (02:00 p.m.) del jueves 09 de abril del 2026**. Las ofertas presentadas fuera del plazo establecido serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las **dos con quince minutos de la tarde (02:15 p.m.) del jueves 09 de abril del 2026**. De igual manera, se hace cordial invitación a presenciar el acto de apertura de ofertas a cualquier representante o integrante de organizaciones de la sociedad civil, gubernamentales o veedores en materia de transparencia.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor de la oferta y con una vigencia mínima de 120 días calendario a partir de la fecha de apertura de ofertas.

Es oportuno mencionar que la Licitación Pública Nacional No. **LPN-SAR-002-2026**, para la **"Adquisición de Insumos de Ferretería"**, está abierta para toda empresa interesada en participar y que esté legalmente constituida. El servicio de Administración de Rentas (SAR) garantiza la transparencia en todos los trámites relativos a la gestión de esta licitación, y la participación de todos y cada uno de los oferentes que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios, será permitida bajo las condiciones de igualdad establecidas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Tegucigalpa M.D.C., Lunes 23 de febrero del 2026

Ing. Isis Barahona Andino
Directora Nacional Administrativa Financiera

14 M. 2026



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**

**SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS**

**Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
(SAR)**

**Licitación No. LPN-SAR-003-2026 para el
“Mantenimiento de la Flota Vehicular del SAR a Nivel
Nacional, Gestión 2026”.**

El Servicio de Administración de Rentas (SAR), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-SAR-003-2026** a presentar ofertas para el **“Mantenimiento de la Flota Vehicular del SAR a Nivel Nacional, Gestión 2026”**, la cual será financiada con fondos nacionales, incluidos en la formulación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos base de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a la Ingeniera Isis Brigitt Barahona Andino, Directora Nacional Administrativa Financiera, en las oficinas de la Dirección Nacional Administrativa Financiera, cuarto nivel de las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en el Edificio Cuerpo Bajo A, Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, a partir del **lunes doce (12) de enero de dos mil veintiséis (2026), de 08:00 a.m., hasta las 04:00 p.m.**, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00), los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR1.

Los documentos base de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras 1”, (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Dirección Nacional Administrativa Financiera, cuarto nivel de las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en el Edificio Cuerpo Bajo A, Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, a más tardar a las **diez de la mañana en punto (10:00 a.m.) del lunes veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiséis (2026)**. Las ofertas presentadas fuera del plazo establecido serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las **diez con quince minutos de la mañana (10:15 a.m.), del lunes veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiséis (2026)**. De igual manera, se hace cordial invitación a presenciar el acto de apertura de ofertas a cualquier representante o integrante de organizaciones de la sociedad civil, gubernamentales o veedores en materia de transparencia.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor de la oferta y con una vigencia mínima de 120 días calendario a partir de la fecha de apertura de ofertas.

Es oportuno mencionar que la Licitación No. **LPN-SAR-003-2026**, para el **“Mantenimiento de la Flota Vehicular del SAR a Nivel Nacional, Gestión 2026”**, está abierta para toda empresa interesada en participar y que esté legalmente constituida. El Servicio de Administración de Rentas garantiza la transparencia en todos los trámites relativos a la gestión de esta licitación y la participación de todos y cada uno de los oferentes que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios, será permitida bajo las condiciones de igualdad establecidas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de enero de 2026

Ing. Isis Brigitt Barahona Andino
Directora Nacional Administrativa Financiera

14 M. 2026

**Aviso de Licitación Pública****República de Honduras****MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**

**“SERVICIO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS
DESECHOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE
PUERTO CORTÉS, CORTÉS EN LAS RUTAS
1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11”.**

Licitación Pública Nacional**No. LPN-MPC-SP-01-2026**

1. La Municipalidad de Puerto Cortés, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-MPC-SP-01-2026 a presentar ofertas selladas para **“SERVICIO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CORTÉS, CORTÉS EN LAS RUTAS 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11”.**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios de la Municipalidad de Puerto Cortés.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Municipalidad de Puerto Cortés-Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; teléfono 2665-3228 en la dirección indicada al final de este llamado **a partir del día jueves 12 de marzo de 8:00 a.m. a 4:30**

p.m. previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500 pagaderos en la Tesorería Municipal, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala 1 del salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle, entre 1ra y 3ra avenida, Puerto Cortés, Cortés a más tardar **las 10:00 a.m. del día viernes 24 de abril de 2026**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m.**
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y / o Fianza de Mantenimiento de la Oferta por un monto equivalente por lo menos del 2% del precio de la oferta.

Lic. Omar Giancarlo Rodríguez**Alcalde Municipal****Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda****Secretaria Municipal**

Las consultas dirigirlas a: Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 Calle, 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, teléfono: 2665-0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281 correo licitacionesdac@ampuertocortes.hn

14 M. 2026